

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOSERVI S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL  
CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana intersección Víctor Hugo Sicouret Edificio Hotel Hilton Colón primer piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SOSERVI S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA.**, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00; y, **ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON**, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el señor **MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor **ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El secretario Ángel Eduardo Solís Calderón, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Estados de Pérdidas y Ganancias; y, Balance General. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

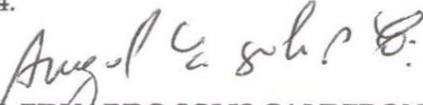
Por unanimidad de votos, se procede aprobar los Estados Financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2014, misma que recae en la persona de la Ing. Maria Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo diecisiete horas. **Miguel Jimenez Correa** Presidente Ad-hoc, Accionista; y, **Ángel Eduardo Solís Calderón** Gerente General-Secretario, Accionista.

**CERTIFICO.-** La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014.

  
**ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**